

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2016-2018

GACETA
MUNICIPAL

ÓRGANO
OFICIAL



Número 024 Año 01 18 de marzo de 2016

PRESENTACIÓN

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2016-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

CONTENIDO

“ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA. EXPEDIENTE DSPYI/CHJ/207/2015-PIP, CON MOTIVO DE LA QUEJA CIUDADANA CON NÚMERO DE FOLIO 035/2015, SUSCRITA POR LA C. MARIA YAQUELIN RETANA MONDRAGÓN, EN FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE”



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE
ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.
EXPEDIENTE: DSPYTM/CHJ/207/2015-PIP

Atizapán de Zaragoza, México, primero de marzo de dos mil dieciséis. -----

Vista la razón de notificación vía instructivo, que señala el C. GREGORIO ARELLANO BENITEZ que a la letra dice:

"...C. MARIA YAQUELIN RENATA MONDRAGÓN, con domicilio en Ignacio Allende numero 10 colonia Margarita Maza de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Estado de México el que suscribe, C. GREGORIO ARELLANO BENITEZ notificador adscrito la oficina común de partes del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, México, me constituí en el domicilio arriba indicado a las trece horas con cuarenta minutos del día quince de diciembre del año dos mil quince, a fin de efectuar la diligencia de notificación del acuerdo de radicación expediente DSPYTM/CHJ/207/2015-PIP de fecha treinta de octubre del año dos mil quince, suscrito por la Lic. Zazil Ha Lizeth Ramirez Ramírez, presidenta de la comisión de honor y justicia y en virtud de que se toco en varias ocasiones y no salió nadie ya que se dejó citatorio con fecha catorce de diciembre del dos mil quince, tal y como consta en el acta de notificación instrumentada en misma fecha, procedo a fijar el presente instructivo de constante de una sola foja en la puerta del domicilio, arriba indicado, adjuntando asimismo, ejemplar de oficios original de fecha treinta de octubre del año dos mil quince, para todos los efectos legales a que haya lugar. Características de la casa: fachada en color amarillo casa de dos niveles con zaguán de herrería en color negro y dos arbolitos al frente..."
(Sic), es que.

Los suscritos, con fundamento en los artículos 14, 16, 21, 115 y 123 apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 7 fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 160, 161, 163, 164 y 166 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 12, 25, 114, 124 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 29 fracción IX y 38 del Bando Municipal 2016 de Atizapán de Zaragoza Estado de México; artículos 3 y 5 del Reglamento Interno de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, la primera sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza celebrada el 21 de enero del año 2016 y nombramiento de representante operativo emitido



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



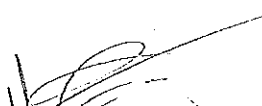
por el director de seguridad pública de Atizapán de Zaragoza de fecha diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, somos competentes para emitir el siguiente: -----

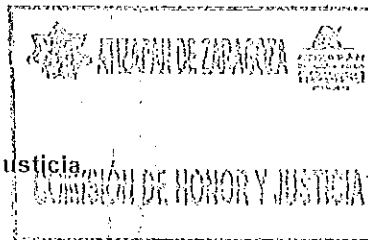
----- A C U E R D A -----

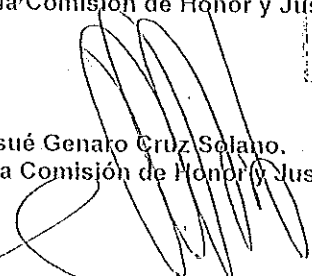
UNICO.- Se ordena girar atento oficio a la Secretaria del H. Ayuntamiento, a fin de notificar a la C. MARIA YAQUELIN RETANA MONDRAGÓN en los Estrados del Palacio Municipal y Gaceta Municipal, en virtud de que la quejosa no se localizo en el domicilio que señalo para oír y recibir notificaciones.-----

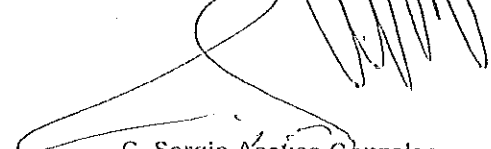
Así lo acordaron y firman los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atizapán de Zaragoza, México.-----

----- C Ú M P L A S E -----


Lic. Antonio Aguilar Seseña
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia




Lic. Josué Genaro Cruz Solano
Secretario de la Comisión de Honor y Justicia.


C. Sergio Aceves-Gonzales
Representante de la Unidad Operativa
de la Comisión de Honor y Justicia.

Las presentes firmas corresponden al expediente DSPYTM/CHJ207/2015-PIP
AASJGCSISAG /ASPI

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE
ZARAGOZA 2016-2018

C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA
PRIMER REGIDOR

C. P. LEOPOLDO CORONA AGUILAR
SEGUNDO REGIDOR

C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN
TERCER REGIDOR

C. DAVID AVALOS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ
QUINTO REGIDOR

C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA
SEXTO REGIDOR

C. ELIA BRICEÑO MENDOZA
SÉPTIMO REGIDOR

C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR
OCTAVO REGIDOR

C. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR

C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN
DÉCIMO REGIDOR

C. ANTONIO PACHECO VILLEDA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO
DÉCIMO TERCER REGIDOR